



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

OFICIO NO. DCC/0547/2026
TEPIC, NAYARIT; A 06 DE FEBRERO DE 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: OSCAR FLORES ESTRADA.

DOMICILIO: PRIETO CRISPIN No.49 COLONIA 2 DE AGOSTO TEPEC, NAYARIT.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos; BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, determino el siguiente crédito:

- Crédito fiscal ASEN/AOP/DAOP/MA.11/SDC-01/2024 contenido en el oficio ASEN/DGAJ-DG/244/2025, de fecha 24 de abril de 2024 con importe histórico de \$16,285.50 (dieciséis mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N)
- Crédito fiscal ASEN/AOP/DAOP/MA.11/OCD-02/2024 contenido en el oficio ASEN/DG-AJ/243/2025 de fecha 05 de julio de 2024 con importe histórico de \$ 32,571.00 (treinta y dos mil quinientos setenta y un pesos 00/100)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 05 de noviembre 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de **\$52,373.00 (cincuenta y dos mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N)** monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 04 de diciembre 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	1575534760	\$266.96

ATENTAMENTE

M.A. CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO

DIRECCION DE COBRO COACTIVO

Zaff/AALM

AV. Zacatecas 83 3er piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, c.p. 63000

Tel (311)1331077





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CITATORIO

Número(s) del(de los) documento(s) o de control:	<u>9CC/0547/2026</u>
De fecha(s):	<u>06 / FEBRERO / 2026</u>
Autoridad emisora:	<u>DIRECCION DE COBRO COACTIVO</u>
Tipo de documento:	<u>INMUEBLES DE COBRO</u>
Número de crédito(s):	<u>ASUN/DOF/DOF/MS.11/SOC-01/2024</u>

Nombre, Denominación o Razón Social:	<u>OSCAR FLORES ESTRADA</u>
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	<u></u>
Domicilio:	<u>CALLE PUERTO CRISTO # 49 COL ZONA D60500</u>

En TEPIC NAYARIT, siendo las 09:00 horas con 00 minutos del día 09 de FEBRERO del año dos mil veintiséis, el C.

DON JOSE CRISTO LORA Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la)

C. OSCAR FLORES ESTRADA sito en CALLE PUERTO CRISTO # 49 COL ZONA D60500

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de PUERTO CRISTO # 49 COL ZONA D60500 Contribuyente,

persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito cuyas características son CASA COLOR BLANCO DOS PISOS CON HERRERA COLOR NEGRO así como

por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse NO SE ENCUENTRA NADIE EN EL DOMICILIO

quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien manifestó tener una relación con el destinatario y tener la calidad de quien se identifica con

expedida por número de folio , vigente y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble toda vez que NO SE ENCUENTRA NADIE EN EL DOMICILIO

cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifiqué y acredite que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación No. DGI 980/2025, con fecha de expedición el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco y con vigencia al día treinta de junio de dos mil veintiséis, a nombre de

DON JOSE CRISTO LORA, emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de) la) C. _____, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en _____ número _____ de fecha _____, emitido por _____, persona que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de que NO SE ENCONTRA EN EL DOMICILIO, por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día 10 de Febrero de dos mil veintiséis a las NOVE horas con DIÉZ minutos el(la) C. OSCAR FLORES ESTEBAN, me espere para realizar la diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE CITA número DE/05477/2026 de fecha 06 FEBRERO 2026 emitido por DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio _____ firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por concluido a las NOVE horas con CONO minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Josue Casanova
(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

SE PUDO ENTREGAR EN
W LUGAR VISITA MI
DOMICILIO
(NOMBRE Y FIRMA)

Dirección de Cobro Coactivo.
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: 1500/0547/2026
De fecha(s): 06 FEBRERO 2026
Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO
Tipo de documento: EMPOBROSAMIENTO DE COBROS
Número de crédito(s): 1500/100/1000/100.11/SPC-01/2024

Nombre, Denominación o Razón Social: OSCAR FLORES ESTERON
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: PUEBLO CRISTO A 49 COL ROSA DE AGOSTO

En TEPIC NAYARIT siendo las NOVENA horas con 10 minutos del día 10 de FEBRERO del año dos mil veintiséis el OSCAR FLORES ESTERON suscrito notificador, verificador y ejecutor OSCAR FLORES ESTERON autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. OSCAR FLORES ESTERON sito en COLLE PUEBLO CRISTO A 49 COL ROSA DE AGOSTO

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en COLLE PUEBLO CRISTO A 49 COL ROSA DE AGOSTO

son: CASA COLOR BLANCO DOS PISOS CON HERRAMIENTAS 1
cuyas características físicas del inmueble
así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. NOVI quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación CON EL DESTINATARIO con el destinatario, señalando que tiene la calidad de PROPIETARIO y quien se identifica con OSCAR FLORES ESTERON número CURP OSCAR FLORES ESTERON fecha 06 FEBRERO 2026 expedida por DIRECCION DE COBRO COACTIVO vigente 06 FEBRERO 2026

y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: OSCAR FLORES ESTERON una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal OSCAR FLORES ESTERON se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia procedió citatorio de fecha 06 FEBRERO 2026 mismo que fue recibido por el(la) C. OSCAR FLORES ESTERON quien manifestó tener una relación CON EL DESTINATARIO con el destinatario, y señalo tener la calidad de PROPIETARIO quien se identificó con OSCAR FLORES ESTERON número OSCAR FLORES ESTERON expedida por DIRECCION DE COBRO COACTIVO cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que Desconocen al contribuyente en ese domicilio y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número DGI/ 980 /2025 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco a nombre de Antonio José Cruz Cuevas vigente del primero de enero de dos mil veintiséis al treinta de junio de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

2

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____, quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____ de _____ fecha _____ CURP _____ expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación DGI/ 980 /2025 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco a nombre de Antonio José Cruz Cuevas vigente del primero de enero





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

de dos mil veintiséis al treinta de junio de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en _____ número _____ de _____ fecha _____ que consta de _____ fojas, emitido por _____, el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de _____ fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las NOVE horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. Ismael Cruzmaniles

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SO NOTIFICA A LOS SEÑORES Y LA SEÑORA ESTEBAN CUI FERNANDEZ EN EL ANEXO 98 FISCAL Y EN EL ANEXO 99 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Prevía lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

Dirección de Cobro Coactivo.

AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000

Tel: (311) 133-10-77

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.





DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Dirección de Cobro Coactivo
Domicilio: Zacatecas # 83 3er Piso

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: OSCAR FLORES ESTRADA
Domicilio: Puerto Casco # 49 Col nos del Aguero
Referencia: Entre colono coactivo y colono comunitario

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: DCE/0547/2026
De fecha(s): 06 Febrero 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En TEPIC NAYARIT siendo las NOVE horas con TREINTA minutos del día DIEZ del mes de FEBRERO del año 2026, el suscrito C. Dr. Bruno Juan Carreras Torres, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SDF/062/980/25 con vigencia del 01 Enero 26 al 30 Junio 26 expedida con fecha 31 Diciembre 25, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:



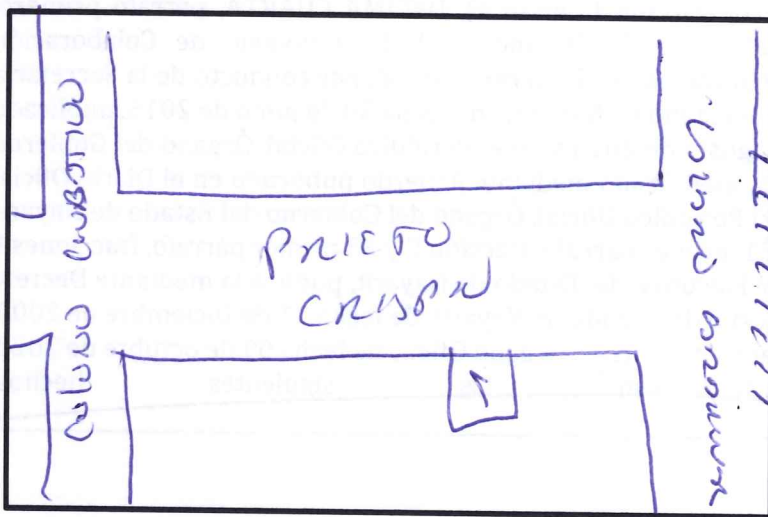


En el domicilio señalado el día 7 de Febrero
del 2026 se hizo cargo y se dio el acta
ante el domicilio y hoy me presento
sin el cual se le presento por el acta
circunstanciada que no lo conozco en el mismo
que el domicilio que, al momento de la notificación
fueron para lo denunciado sin dar más
informes

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con cinco minutos — del día en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Javier Carreras Loza

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

